

Relaciones analíticas

Para los Formatos Tipo2024

Información Estadística y Geográfica de los Estados para México en Cifras
(IEGEMC)



Dirección General de Integración, Análisis e Investigación
Dirección General Adjunta de Análisis de la Información y Estudios Económicos
Dirección de Estudios Económicos
Febrero 2024



PRESENTACIÓN

La Dirección de Estudios Económicos (DEE), por conducto de la Subdirección de Productos y Servicios de Información Socioeconómica, pone a disposición del personal de las áreas responsables en las Direcciones Regionales y representaciones estatales del INEGI y de los Gobiernos de los Estados que corresponsablemente participan en la ejecución del proyecto ***Información Estadística y Geográfica de los Estados para México en Cifras (IEGEMC)***, el documento Relaciones Analíticas de los Formatos tipo para la edición 2024, el cual representa un apoyo para la revisión de las estadísticas que se integrarán durante el presente ejercicio de los ***IEGEMC***.

Este material ofrece un análisis detallado de las posibles Relaciones de carácter conceptual y/o numérico que hasta el momento se han podido identificar entre las categorías y clasificaciones del plan de tabulaciones del proyecto ***IEGEMC***, y actualiza el contenido de la versión correspondiente a la edición 2024.

Cabe aclarar que este documento constituye un anexo a las Notas Metodológicas de la edición 2024, las cuales no incluyen el presente material debido a la decisión de agilizar la liberación y distribución a las áreas involucradas en el proyecto de las mencionadas Notas.

Las Relaciones Analíticas se organizan en los siguientes seis listados identificados para cada uno de los 24 temas estadísticos establecidos para la actual edición:

I. Formatos homogéneos, II. Formatos heterogéneos, III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros, IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los formatos tipo, V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los formatos tipo, y VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 en relación con la edición 2023.

Esta herramienta de trabajo forma también parte de la plataforma normativa que sustenta el desarrollo del proyecto ***IEGEMC***, y al igual que los demás instrumentos que integran dicha plataforma, ésta surge como un producto del esquema de corresponsabilidad interinstitucional establecido, pues en su elaboración se reflejan los resultados de varios años de experiencia colectiva, en materia de revisión y análisis de la información estadística.

Por último, conviene destacar que la actualización de las Relaciones Analíticas seguirá bajo la misma estrategia participativa y con una periodicidad anual, por lo que se invita a todos los interesados a enviar sus observaciones, recomendaciones o sugerencias a la DEE, a través del Foro de asistencia del Sitio de Colaboración, con el fin de aportar elementos que conlleven a mejorar su contenido y presentación.

ÍNDICE

1	<u>Introducción</u>
2	<u>Relaciones analíticas por tema estadístico</u>
9	<u>1 Aspectos geográficos</u>
10	<u>2 Medio ambiente</u>
12	<u>3 Población</u>
14	<u>4 Vivienda y Urbanización</u>
16	<u>5 Salud</u>
21	<u>6 Educación, Ciencia y Tecnología</u>
24	<u>7 Cultura y Deporte</u>
26	<u>8 Gobierno</u>
27	<u>9 Seguridad y Justicia</u>
30	<u>10 Trabajo</u>
33	<u>11 Información Económica Agregada</u>
34	<u>12 Agricultura</u>
37	<u>13 Ganadería</u>
39	<u>14 Aprovechamiento Forestal</u>
41	<u>15 Pesca</u>
42	<u>16 Minería</u>
43	<u>17 Industria Manufacturera</u>
44	<u>18 Construcción</u>
45	<u>19 Electricidad</u>
46	<u>20 Comercio</u>
47	<u>21 Turismo</u>
49	<u>22 Transportes y Comunicaciones</u>
52	<u>23 Indicadores Financieros</u>
54	<u>24 Finanzas Públicas</u>
56	<u>25 Sector Externo</u>

INTRODUCCIÓN

Como parte del esquema operativo del proyecto **IEGEMC**, la revisión de cuadros estadísticos es una de las tareas de mayor complejidad. Precisamente en atención a este factor, la DEE ha venido desarrollando una serie de documentos que forman parte de la plataforma normativa que sustenta el proyecto, misma que tiene como principal objetivo apoyar y facilitar las labores de revisión de datos estadísticos, con el fin de elevar los niveles de calidad de la información que se ofrece a través de los productos de integración.

Estos documentos se han elaborado con base en el esquema de corresponsabilidad de todas las instancias involucradas en el proyecto, es decir, se consideran opiniones, sugerencias y recomendaciones emitidas por las áreas responsables del proyecto **IEGEMC** en regionales y estatales, gobiernos de los estados, fuentes locales y centrales, así como por los departamentos operativos y normativos en la DEE.

Es así como en 1996 surge el documento denominado Guía para la Revisión de Cuadros Estadísticos, el cual contiene una serie de elementos teóricos que buscan apoyar las tareas de revisión y análisis. Este material incluía un apéndice con seis Relaciones analíticas para cada uno de los temas abordados en el proyecto **IEGEMC**, mismos que, debido a las modificaciones realizadas cada año en el Plan de Tabulaciones, necesitan actualizarse con dicha periodicidad, por lo cual el área normativa central tomó la decisión de incorporar su actualización en las Notas Metodológicas de los Formatos tipo, 1999, sin embargo, la necesidad de agilizar la liberación de las Notas, obligó a cambiar de nuevo la estrategia al tomar la determinación de presentar por separado este ejercicio. De esta forma, a partir de la edición 2000, las Relaciones analíticas de los Formatos tipo se incorporan como un documento adicional a la serie de materiales normativos correspondientes al proyecto **IEGEMC**.

Este material contiene los seis listados, con características analíticas de tipo conceptual y/o numérico, que hasta el momento se han podido establecer entre las categorías y clasificaciones del Plan de Tabulaciones del proyecto **IEGEMC**; estos listados comprenden el resultado del análisis de los formatos a través de diferentes aspectos, y señalan las posibles Relaciones existentes entre cada uno de los eventos que se cuantifican.

Las Relaciones analíticas identifican los cuadros con una o más categorías y/o indicadores, y abordan características de magnitud (mayor-igual-menor), dependencia lógica o de probable comportamiento en una serie de tiempo (mínima variación, ascendencia - descendencia o tendencia ascendente); sin embargo, este ejercicio debe considerarse como preliminar, pues si bien tiene un respaldo empírico, todavía es susceptible de enriquecerse y/o modificarse a partir de la opinión técnica de las fuentes generadoras.

Como ya se ha señalado, este documento presenta seis Relaciones analíticas, las cuales se describen a continuación:

I. Formatos homogéneos

Contiene el listado de tabulados que presentan una sola categoría o indicador, los cuales pueden estar clasificados por una o más variables, y en donde la suma en sentido horizontal y vertical es conceptualmente significativa.

Conviene aclarar que, en los casos de cuadros vectoriales, la suma solo debe considerarse en un solo sentido, es decir horizontal o vertical, según sea el caso.

También se incluyen aquellos cuadros con una sola categoría o indicador, pero para diferentes periodos o fechas.

II. Formatos heterogéneos

Este listado presenta la relación de formatos que contienen dos o más categorías o indicadores y cuyo diseño no incluye un total general; este tipo de formatos se caracterizan por presentar totales solamente para cada una de las categorías o indicadores que contienen. En estos casos, las sumas deben coincidir en sentido vertical u horizontal, o en ambos sentidos si las categorías o indicadores comprendidos en el tabulado se encuentran clasificados tanto en columna matriz como encabezado de cuerpo de cifras. Precisamente para orientar al encargado de la revisión sobre este tipo de cuadros, el listado presenta tres columnas, donde se indica si las sumas deben verificarse en sentido horizontal y/o vertical, o si no se considera desagregación alguna (en cuyo caso no habría una suma). Asimismo, se incluye una cuarta columna de observaciones, en donde se indican características particulares para algunos formatos, como por ejemplo consideraciones de series de tiempo, sumas aplicables a determinadas categorías o indicadores, así como algunas otras precisiones.

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Este listado identifica los formatos que contienen una misma categoría o indicador, mostrada en distintos cuadros, y en donde el total deberá ser el mismo ya que se trata de un mismo universo, independientemente de los criterios con los que se clasifique.

El diseño del Plan de Tabulaciones del proyecto **IEGEMC** ha considerado la observación de determinados fenómenos desde diferentes perspectivas, en ese sentido el plan incluye ciertas categorías o indicadores mostrados a través de diferentes cuadros y con distintos criterios de clasificación, con el fin de aportar elementos de análisis que complementen la visión del evento en estudio. Esto supone que las frecuencias correspondientes a las distintas desagregaciones de un mismo fenómeno sean distintas entre sí, sin embargo, cuando ese evento se presenta a través de diferentes cuadros, el total del mismo no debe variar.

Cabe aclarar que aquí también se señalan los casos de conjuntos que a su vez se presentan como subconjuntos entre distintos cuadros, lo que no implica diferencia de cifras; por ejemplo: el cuadro 5.5 del apartado de salud comprende la categoría personal médico de las instituciones públicas del sector salud; esta información también se presenta en el cuadro 5.4, pero como una clasificación de la categoría recursos humanos, sin embargo, el total de Personal médico debe coincidir entre ambos cuadros.

Esta relación identifica el nombre de la categoría o indicador y los números de formatos en que se presenta, en donde los totales correspondientes deben coincidir. Se incluye además una columna de observaciones, para indicar algunas características particulares, como por ejemplo la necesaria coincidencia de cifras en ciertas clasificaciones cuando éstas se repitan en distintos cuadros.

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

El estudio estadístico de un tema implica su observación a través de diferentes fenómenos o eventos, lo que obliga a considerar conjuntos o universos que estén relacionados entre sí. Por ejemplo, para estudiar la agricultura se debe conocer la superficie sembrada y la cosechada, así como el volumen y el valor de la producción, entre otros; esto da lugar a que la existencia de un fenómeno dependa de la existencia de otro. Siguiendo el ejemplo, para que haya superficie cosechada debe haber sembrada; para que haya volumen de la producción debe haber superficie cosechada; y para que la producción tenga un valor debe primero tener un volumen.

Este tipo de relaciones entre distintos eventos son precisamente las que se describen aquí, y para su fácil identificación, el listado presenta los números de formatos y los correspondientes nombres de las categorías o indicadores, en donde se señala que si un evento consigna dato es porque otro que sirve como referente también lo hace.

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

La relación entre distintas categorías o indicadores también implica un determinado comportamiento entre cifras, es decir, las frecuencias consignadas para ciertos eventos tienen una relación directa con otros y en ese sentido la comparación entre magnitudes representa un ejercicio necesario, en términos de identificar si la frecuencia correspondiente a una categoría o indicador es mayor, menor o igual a otra.

Este listado identifica este tipo de relaciones por medio de los signos $>$ (mayor que), $<$ (menor que), $=$ (igual que), \geq (mayor o igual que) y \leq (menor o igual que); aparecen también los números de formatos y nombres de categorías o indicadores para los que se establece la situación esperada entre dos diferentes eventos. La relación de formatos que se presentan del lado izquierdo por categoría, tienen relación con los formatos que se presentan del lado derecho también por categoría.

Cabe aclarar que esta relación no debe considerarse como una consecuencia de la Relación lógica; si bien existen casos en que la existencia de un fenómeno que dependa de otro también se puede analizar comparando sus magnitudes (por ejemplo: alumnos existencias en función de alumnos inscritos, en donde la magnitud correspondiente a los primeros debe ser menor a la de los segundos), no necesariamente sucede así en todos los casos, por ejemplo, en el texto que explica la relación anterior (Relación lógica), se menciona que para haber un valor de la producción agrícola, debe haber un volumen, sin embargo en este caso no hay una relación cuantitativa debido a que ambas categorías se describen con datos de diferente naturaleza, una en unidades monetarias y otra en unidades de peso.

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 en relación a la edición 2023

La magnitud que presenta una categoría o indicador también se puede comparar en el tiempo, es decir, en un periodo, o fecha respecto a lo publicado anteriormente, en términos de variación ascendente o descendente, o bien de mínima o nula variación. En este sentido, esta última relación identifica las tres posibles situaciones esperadas de todos los formatos del Plan de Tabulaciones, respecto a lo publicado en la edición anterior.

Para relacionar los casos de cada una de estas tres situaciones, este último ejercicio presenta los siguientes tres listados: el primero comprende los números de los formatos en donde se espera que la variación respecto a la edición anterior sea mínima o incluso nula; el segundo, corresponde a los formatos donde no hay un patrón de comportamiento fijo, es decir, la variación puede ser ascendente o descendente; y el tercero, donde se espera que la magnitud de los datos sea únicamente ascendente.

Como ejemplos de las tres posibles situaciones esperadas, se pueden citar los siguientes casos:

- El número de aeropuertos en un Estado generalmente es el mismo de un año a otro; eventualmente el aumento se presentará siempre y cuando se construya un nuevo aeropuerto en un determinado año, por lo cual esta categoría deberá ubicarse en el primer listado donde dice “mínima o nula variación”.
- El número de incendios forestales no tiene un factor que determine el aumento o disminución de su frecuencia, por lo cual este evento se considera dentro del segundo listado donde dice “variación ascendente o descendente”.
- Debido al aumento constante de la población, la infraestructura en materia de salud necesariamente debe ir también en aumento, por lo tanto, se espera que las unidades médicas a nivel estatal aumenten cada año; este razonamiento induce a clasificar el cuadro referido a unidades médicas en el último listado donde dice “variación ascendente”.

Conviene señalar que en los casos de cuadros heterogéneos (cuadros con dos o más categorías o indicadores) la situación esperada entre una categoría y otra, dentro de un mismo tabulado, puede variar, por lo que en aquellos cuadros donde se presente esta situación, se manejan entre paréntesis los nombres de las categorías o indicadores para los que se aplica el criterio, o bien para los que se exceptúa.

Finalmente conviene precisar que, con el fin de facilitar la consulta de estos materiales, las seis relaciones descritas se presentan para cada uno de los 25 temas estadísticos considerados en el Plan de Tabulaciones del proyecto **IEGEMC** en su edición 2024.

Relaciones analíticas por tema estadístico

1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

I. Formatos homogéneos^A

1.4, 1.5, 1.51, 1.6, 1.61, 1.62, 1.63, 1.7, 1.8 y 1.9

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
-	-	1.2*	* Se trata de un listado de coordenadas y altitud.
-	-	1.3*	* Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
1.10	-	-	
		1.11	* Se trata de un listado de coordenadas y superficie.
-	-	1.12*	* Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
-	-	1.13	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
-	-	1.14	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso		

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso			

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso				

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
1.2., 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10 1.11, 1.12, 1.13 y 1.14	1.62 y 1.63	Ninguno

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

2 MEDIO AMBIENTE

I. Formatos homogéneos^C

2.4, 2.5, 2.8, 2.15, 2.16 y 2.17

II. Formatos heterogéneos^D

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
2.6	2.6	-	
2.7	2.7*	-	* Solo para Superficie afectada por incendios forestales.
2.10	-	-	
2.11	2.11	-	
2.14	-	-	
2.18	-	-	
2.19	2.19	-	
-	-	2.20	
2.21	-	-	
2.22	-	-	

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Denuncias en materia ambiental recibidas	2.14 = 2.15 = 2.16	Los totales por nivel y autoridad deberán coincidir en los cuadros 2.14 y 2.15, y con el 2.16 en el total general; asimismo los totales por materia regulada deberán coincidir en los cuadros 2.15 y 2.16.
Denuncias en materia ambiental concluidas	2.14 = 2.17	
Incendios registrados	2.21 = 2.22	
Muertos en los incendios registrados	2.21 = 2.22	
Heridos en los incendios registrados	2.21 = 2.22	
Valor de los daños materiales de los incendios registrados	2.21 = 2.22	

^C Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^D Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
2.6	Superficie reforestada por el Programa Nacional Forestal	"	2.6	Unidades vegetales establecidas en el terreno por el Programa Nacional Forestal
2.7	Superficie afectada por incendios Forestales	"	2.7	Incendios forestales
2.10	Volumen de aguas residuales vertidas	"	2.10	Permisos de descarga de aguas residuales
2.11	Capacidad instalada de las plantas de tratamiento en operación de aguas residuales	"	2.11	Plantas de tratamiento en operación de aguas residuales
2.11	Volumen tratado de aguas residuales	"	2.11	Capacidad instalada de las plantas de tratamiento en operación de aguas residuales
2.14	Denuncias en materia ambiental en trámite	"	2.14	Denuncias en materia ambiental recibidas y Denuncias en materia ambiental pendientes del año anterior
2.17	Denuncias en materia ambiental concluidas	"	2.14	Denuncias en materia ambiental recibidas y Denuncias en materia ambiental pendientes del año anterior
2.20	Vehículos verificados en el programa de verificación vehicular	"	2.20	Centros de verificación vehicular del programa de verificación vehicular
2.20	Importe de las multas en el programa de verificación vehicular	"	2.20	Multas en el programa de verificación vehicular
2.20	Ingresos generados por el servicio en el programa de verificación vehicular	"	2.20	Vehículos verificados en el programa de verificación vehicular
2.20	Ingresos generados por la concesión del servicio en el programa de verificación vehicular	"	2.20	Centros de verificación vehicular del programa de verificación vehicular
2.21 y 2.22	Muertos en los incendios registrados	"	2.21 y 2.22	Incendios registrados
2.21 y 2.22	Heridos en los incendios registrados	"	2.21 y 2.22	Incendios registrados
2.21 y 2.22	Valor de los daños materiales de los incendios registrados	"	2.21 y 2.22	Incendios registrados

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
2.6	Unidades vegetales establecidas en el terreno por el Programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable	>	2.6	Superficie reforestada por el Programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable
2.18	Licencias Ambientales Únicas vigentes de competencia federal	≥	2.18	Licencias Ambientales Únicas de control ambiental de competencia federal expedidas durante el año

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
	2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.10, 2.11, 2.14, 2.15, 2.16, 2.17, 2.18 ^E , 2.19, 2.20, 2.21 y 2.22	Ninguno

^E Con excepción de "Licencias de Funcionamiento vigentes" que pueden permanecer igual o disminuir, pero no incrementarse.

3 POBLACIÓN

I. Formatos homogéneos^F

3.1, 3.2, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9^G, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.20, 3.21, 3.22, 3.23, 3.24 y 3.27

II. Formatos heterogéneos^H

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
-	-	3.5*	* Se trata de una serie de tiempo.
3.19	-	-	

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Población total	3.1 = 3.2	Los totales según sexo también deberán coincidir entre los cuadros 3.1 y 3.2.
Nacimientos	3.5 = 3.6 = 3.7 = 3.8 = 3.9	La igualdad se da para 2022. Asimismo, los totales de cada columna utilizada para las clasificaciones de la variable grupo quinquenal de edad del cuadro 3.7, deberán coincidir con los totales de cada columna del cuadro 3.8.
Defunciones generales	3.5 = 3.10 = 3.11 = 3.12 = 3.13	Los totales según sexo también deberán coincidir entre los cuadros 3.10 y 3.11.
Defunciones de menores de un año	3.11 = 3.12 = 3.14 = 3.15	En los formatos 3.11 y 3.12 esta categoría se cuantifica como un subconjunto de las defunciones generales, sin embargo, las cifras correspondientes también deberán coincidir, incluyendo los datos según sexo del cuadro 3.11, con los totales de 3.14.
Matrimonios registrados	3.5 = 3.19 = 3.20 = 3.21	
Divorcios registrados	3.5 = 3.22 = 3.23 = 3.24	
Defunciones accidentales y violentas	3.16 = 3.17	Los totales por lugar donde ocurrió la lesión también deberán coincidir.

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
3.11 y 3.12	Defunciones de menores de un año	"	3.11 y 3.12	Defunciones generales

^F Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^G Solamente en sentido horizontal, ya que en la columna matriz únicamente se presenta una serie de tiempo.

^H Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo				
Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
3.5 3.6 3.7 3.8 3.9	Nacimientos donde la madre tiene residencia habitual en la entidad	>	3.5 3.10 3.11 3.12 3.13	Defunciones generales
3.5 3.10 3.11 3.12 3.13	Defunciones generales	>	3.14 3.15	Defunciones de menores de un año
3.5 3.10 3.11 3.12 3.13	Defunciones generales	>	3.16 3.17	Defunciones accidentales y violentas
3.5 3.19 3.20 3.21	Matrimonios registrados	>	3.5 3.22 3.23 3.24	Divorcios registrados

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023		
Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	3.1, 3.2, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 3.20, 3.21, 3.22, 3.23, 3.24 y 3.27	Ninguno

4 VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

I. Formatos homogéneos^A

4.13, 4.14, 4.16 y 4.17

II. Formatos heterogéneos^C

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
4.15	-	-	
4.18	-	-	
4.19	-	-	

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso		

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
4.14	Monto de acciones de financiamiento ejercido en programas de vivienda	"	4.13	Acciones de financiamiento para vivienda
4.15	Capacidad al NAME	"	4.15	Capacidad al NAMO
4.15	Volumen almacenado de agua de las presas	"	4.15	Capacidad al NAMO
4.15	Volumen almacenado de agua de las presas	"	4.15	Capacidad al NAME
4.18	Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación	"	4.18	Plantas potabilizadoras en operación de agua potable
4.18	Volumen suministrado anual de agua potable	"	4.18	Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación
4.19	Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado	"	4.19	Sistemas de drenaje y alcantarillado

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^C Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
4.15	Capacidad al NAME	>	4.15	Capacidad al NAMO

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
4.18.	4.13, 4.14, 4.15, 4.16 y 4.17	4.19

5 SALUD

I. Formatos homogéneos^A

5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.10, 5.13, 5.15, 5.16, 5.17, 5.19, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.29 y 5.36

II. Formatos heterogéneos^C

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
5.7	-	-	
-	5.8	-	
-	5.9	-	
5.11	5.11	-	
5.12	5.12	-	
5.14	5.14	-	
5.25*	5.25	-	* La suma en sentido vertical, deberá revisarse solo para Consultorios, Camas censables, Camas no censables y Unidades de cuidados intensivos.
5.26*	5.26	-	* La suma en sentido vertical, deberá revisarse solo para Consultas externas, Egresos hospitalarios, Procedimientos médicos quirúrgicos realizados y Nacidos vivos.
5.27	5.27	-	
5.28	5.28	-	
5.30*	-	-	* Solo para Consultas externas otorgadas.
5.31	5.31*	-	* Solo para Afiliados.
5.32*	-	-	* Solo para Inconformidades concluidas.
5.33*	-	-	* Solo para Inconformidades recibidas durante el año.
5.34	-	-	
-	-	5.35	
5.37	-	-	

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^C Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros		
Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Personal médico de las instituciones del sector público de salud	5.5 = 5.4	Para el formato 5.4, la categoría se presenta como un subconjunto de recursos humanos.
Consultas externas otorgadas de las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.10	Los totales según institución también deberán coincidir.
Estudios realizados por los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.11	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.17	Los totales según institución también deberán coincidir.
Defunciones hospitalarias en las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.19	Los totales según institución también deberán coincidir.
Sesiones de tratamiento en las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.12	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.13	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
Consultas y atenciones del servicio de planificación familiar en las instituciones del sector público de salud	5.9 = 5.14	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	5.26 = 5.27	Los totales por número de camas deberán coincidir.
Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	5.26 = 5.28	Considérese las mismas observaciones del párrafo anterior.
Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	5.26 = 5.29	
Consultas externas otorgadas por la SSA en la entidad en el Seguro Popular	5.30 = 5.31	

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
5.3	Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud	"	5.2	Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud
5.3	Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud	"	5.5	Personal médico de las instituciones del sector público de salud
5.3	Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud	"	5.6	Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.4	Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud	"	5.6	Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.5	Personal médico de las instituciones del sector público de salud	"	5.4	Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud
5.5	Personal médico de las instituciones del sector público de salud	"	5.6	Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.7	Técnicas en salud coordinadas por la SSA en la entidad	"	5.7	Casas de salud coordinadas por la SSA en la entidad
5.8	Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud (todas las categorías que presente el formato)	"	5.6	Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.9	Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud (todas las categorías que presente el formato)	"	5.6	Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.9 y 5.10	Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud	"	5.3	Población usuaria de los servicios médicos en las instituciones del sector público de salud
5.9	Intervenciones quirúrgicas realizadas en las instituciones del sector público de salud	"	5.8	Quirófanos de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.9	Partos atendidos en las instituciones del sector público de salud	"	5.8	Salas de expulsión en las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud
5.11	Personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud	"	5.11	Estudios realizados por los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud
5.12	Personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud	"	5.12	Sesiones practicadas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud
5.17	Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud	"	5.6	Unidades médicas de hospitalización general y/o especializada en las instituciones del sector público de salud
5.22	Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	5.21	Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización 2023
5.23	Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	5.21	Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización 2023
5.24	Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	5.21	Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización 2023
5.25	Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización (todas las categorías que presenta el formato)	"	5.21	Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización 2023

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
5.26	Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización (todas las categorías que presenta el formato)	"	5.21	Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización 2023
5.26	Procedimientos médicos quirúrgicos realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	5.25	Quirófanos (salas) en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
5.26	Partos atendidos en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	5.25	Salas de expulsión en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
5.27	Personas atendidas en procedimientos de medicina de diagnóstico realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	5.27	Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
5.28	Personas atendidas en procedimientos de medicina de tratamiento en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	"	5.28	Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
5.32	Inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	"	5.33	Inconformidades atendidas: en proceso al inicio del año, y/o recibidas durante el año 2021 en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico
5.32	Dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	"	5.33	Dictámenes atendidos: en proceso al inicio del año, y recibidos durante el año 2021 en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico
5.34	Inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	"	5.33	Inconformidades atendidas en proceso al inicio del año 2022 en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
5.4	Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud	>	5.5	Personal médico de las instituciones del sector público de salud
5.7	Casas de salud coordinadas por la SSA en la entidad	≤	5.7	Técnicas en salud coordinadas por la SSA en la entidad
5.9 y 5.10	Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud	>	5.3	Población usuaria de los servicios médicos en las instituciones del sector público de salud
5.9 y 5.17	Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud	>	5.9 y 5.19	Defunciones hospitalarias en las instituciones del sector público de salud
5.11	Estudios realizados por los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud	≥	5.11	Personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud
5.12	Sesiones de tratamiento practicadas otorgadas de las instituciones del sector público de salud	≥	5.12	Personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud
5.26 y 5.27	Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	≥	5.27	Personas atendidas en procedimientos de medicina de diagnóstico realizados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
5.26 y 5.28	Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	≥	5.28	Personas atendidas en procedimientos de medicina de tratamiento en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización
5.26 y 5.29	Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización	>	5.26	Defunciones hospitalarias en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
5.33	Inconformidades atendidas: en proceso al inicio del año, más las recibidas durante el año en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	=	5.33	Inconformidades atendidas: concluidas, más las en proceso al término del año en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico
5.33	Dictámenes atendidos: en proceso al inicio del año, más los recibidos durante el año en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	=	5.33	Dictámenes atendidos: concluidos más los en proceso al término del año en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.19, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.28, 5.29, 5.30 (excepto para Consultas externas otorgadas), 5.32, 5.33, 5.34, 5.35, 5.36 y 5.37	5.6, 5.30 (solo para Consultas externas otorgadas) y 5.31

6 EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

I. Formatos homogéneos^A

6.11, 6.12, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20, 6.25, 6.27, 6.28 y 6.35

II. Formatos heterogéneos^C

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
6.6	6.6*	-	* Solo para Alumnos inscritos.
6.7	6.7*	-	* Excepto para Escuelas.
6.8	6.8*	-	* Excepto para Escuelas.
6.9	6.9*	-	* Excepto para Escuelas.
6.10	6.10	-	
6.13	6.13*	-	* Solo para Alumnos inscritos.
6.14	6.14*	-	* Solo para Alumnos inscritos.
6.15	-	-	
6.21	6.21	-	
6.22	6.22*	-	* Solo para Alumnos inscritos.
6.23	6.23*	-	* Solo para Alumnos inscritos.
6.24	6.24*	-	* Solo para Alumnos inscritos.
6.26	6.26*	-	* Solo para Alumnos inscritos.
6.29	6.29	-	
6.30	6.30*	-	* Solo para Alumnos inscritos.
6.31	6.31*	-	* Solo para Alumnos inscritos.
6.32	6.32*	-	* Solo para Alumnos inscritos.
6.34	6.34*	-	* Solo para Alumnos atendidos.
6.36	6.36*	-	* Excepto en alfabetizadores.
6.37	6.37	-	
6.38	-	-	
-	-	6.39*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada concepto.
6.40*	6.40	-	* Solo para Miembros del sistema.

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Alumnos con discapacidad, dificultades, trastornos, aptitudes sobresalientes u otras condiciones en la modalidad escolarizada de educación básica	6.11 = 6.12	Los totales por nivel educativo deberán coincidir.

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^C Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
6.6	Personal docente en la modalidad escolarizada del sistema educativo nacional	"	6.6	Alumnos inscritos en la modalidad escolarizada del sistema educativo nacional
6.6	Escuela en la modalidad escolarizada del sistema educativo nacional	"	6.6	Personal docente en la modalidad escolarizada del sistema educativo nacional
6.15	Alumnos aprobados en la modalidad escolarizada de educación media superior	"	6.15	Alumnos existentes en la modalidad escolarizada de educación media superior
6.15	Alumnos egresados en la modalidad escolarizada de educación media superior	"	6.15	Alumnos aprobados en la modalidad escolarizada de educación media superior
6.26	Alumnos acreditados en capacitación para el trabajo	"	6.26	Alumnos existentes existentes en capacitación para el trabajo
6.29	Alumnos titulados en la modalidad no escolarizada de educación superior	"	6.29	Alumnos inscritos en la modalidad no escolarizada de educación superior
6.36	Educandos registrados en educación para adultos	"	6.36	Alfabetizadores en educación para adultos
6.36	Educandos alfabetizados en educación para adultos	"	6.36	Alfabetizadores en educación para adultos
6.34	Personal docente en educación especial	"	6.34	Alumnos atendidos en educación especial
6.34	Personal paradocente en educación especial	"	6.34	Alumnos atendidos en educación especial
6.34	Escuelas en educación especial	"	6.34	Alumnos atendidos en educación especial

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
6.6	Alumnos inscritos en la modalidad escolarizada del sistema educativo nacional	>	6.6	Personal docente en la modalidad escolarizada del sistema educativo nacional
6.6	Personal docente en la modalidad escolarizada del sistema educativo nacional	>	6.6	Escuelas en la modalidad escolarizada del sistema educativo nacional
6.15	Alumnos existentes en la modalidad escolarizada de educación media superior	≥	6.15	Alumnos aprobados en la modalidad escolarizada de educación media superior
6.15	Alumnos aprobados en la modalidad escolarizada de educación media superior	≥	6.15	Alumnos egresados en la modalidad escolarizada de educación media superior
6.26	Alumnos existentes en capacitación para el trabajo	≥	6.26	Alumnos acreditados en capacitación para el trabajo
6.29	Alumnos inscritos en la modalidad no escolarizada de educación superior	>	6.29	Alumnos titulados en la modalidad no escolarizada de educación superior

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023		
Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
6.39 y 6.40	6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23, 6.24, 6.25, 6.26, 6.27, 6.28, 6.29, 6.30, 6.31, 6.32, 6.34, 6.35, 6.36 y 6.37	Ninguno

7 CULTURA Y DEPORTE

I. Formatos homogéneos^A

7.6, 7.7 y 7.8

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
7.3	-	-	
-	-	7.4*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada concepto.
-	-	7.5*	* Se refiere al total de cada concepto en los años que se muestran.
7.9	-	-	

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso		

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
7.3	Personal ocupado en bibliotecas públicas	"	7.3	Bibliotecas públicas
7.3	Títulos en bibliotecas públicas	"	7.3	Bibliotecas públicas
7.3	Libros en existencia en bibliotecas públicas	"	7.3	Títulos en bibliotecas públicas
7.3	Consultas realizadas en bibliotecas públicas	"	7.3	Títulos en bibliotecas públicas
7.3	Usuarios de bibliotecas públicas	"	7.3	Bibliotecas públicas
7.5	Habitantes por biblioteca	"	7.4	Bibliotecas
7.5	Habitantes por librería	"	7.4	Librerías
7.5	Habitantes por museo	"	7.4	Museos
7.5	Habitantes por teatro	"	7.4	Teatros

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
7.3	Títulos en bibliotecas públicas	<	7.3	Libros en existencias en bibliotecas públicas

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores

que contienen.

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023		
Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8 y 7.9	Ninguno

8 GOBIERNO

I. Formatos homogéneos^A

8.2, 8.4, 8.7, 8.9, 8.10, 8.11, 8.12 y 8.13

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
8.1	8.1	.	
8.3	-	-	
8.5	-	-	
8.6	8.6	-	
8.8	8.8	-	

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso.		

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9, 8.10, 8.11, 8.12 y 8.13	Ninguno

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

9 SEGURIDAD Y JUSTICIA

I. Formatos homogéneos^C

9.1, 9.2, 9.6, 9.8, 9.9, 9.13, 9.14, 9.17, 9.19 y 9.20

II. Formatos heterogéneos^D

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
9.3*	9.3	-	*No cumple la suma de hombres y mujeres por lo que es necesario agregar DCC
9.4	-	-	
9.5	9.5	-	
9.7	-	-	
9.10*	-	-	* Solo para determinadas.
9.11	-	-	
9.12*	-	-	* Solo para Concluidas durante el año.
9.15			
9.16*	-	-	* Excepto para Centros penitenciarios que no presenta desagregación.
9.18*			* Excepto para Centros de tratamiento o internamiento que no presenta desagregación

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso.		

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
9.7	Agentes del Ministerio Público del fuero común	"	9.7	Agencias del Ministerio Público del fuero común
9.7	Agentes del Ministerio Público del fuero federal	"	9.7	Agencias del Ministerio Público del fuero federal
9.9	Delitos registrados en averiguaciones previas Iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común	"	9.11	Averiguaciones previas y /o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común
9.8	Delitos registrados en carpetas de investigación abiertas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal/	"	9.10	Averiguaciones previas y carpetas de investigación registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal
9.12	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Judicial Federal y a la Ministerial del Estado concluidas durante el año	"	9.12	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Judicial Federal y a la Ministerial del Estado pendientes del año anterior y/o las recibidas durante el año
9.12	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Judicial Federal y a la Ministerial del Estado pendientes al final del año	"	9.12	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Judicial Federal y a la Ministerial del Estado pendientes del año anterior y/o las recibidas durante el año

^C Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^D Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

9.16	Capacidad instalada en centros penitenciarios	“	9.16	Centros penitenciarios
9.16	Personal adscrito en centros penitenciarios	“	9.16	Centros penitenciarios
9.17	Población interna penitenciaria	“	9.16	Centros penitenciarios
9.18	Capacidad instalada en centros de tratamiento o internamiento para adolescentes	“	9.18	Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes
9.18	Personal adscrito en centros de tratamiento o internamiento para adolescentes	“	9.18	Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
9.7	Agencias del Ministerio Público del fuero común	\leq	9.7	Agentes del Ministerio Público del fuero común
9.7	Agencias del Ministerio Público del fuero federal	\leq	9.7	Agentes del Ministerio Público del fuero federal
9.8	Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal	\geq	9.10	Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023		
Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
9.16 (para Centros penitenciarios y Capacidad instalada) y 9.18 (para Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes y Capacidad instalada)	9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.7, 9.8, 9.9, 9.10, 9.11, 9.12, 9.13, 9.14, 9.15, 9.16 (para Personal adscrito en centros penitenciarios), 9.17, 9.18 (para Personal adscrito en centros de tratamiento o internamiento para adolescentes), 9.19 y 9.20	Ninguno

10 TRABAJO

I. Formatos homogéneos^A

10.1, 10.2, 10.8, 10.9, 10.24 y 10.25

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
10.3	10.3 *	-	* Excepto en Tasa de participación y Tasa de desocupación.
10.10	10.10*	-	* Solo para Personas capacitadas.
-	-	10.11*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada categoría.
-	-	10.12	
10.13	-	-	
10.15	-	-	
10.16	-	-	
10.17	-	-	
10.18	-	-	
10.19	-	-	
10.20	-	-	
10.21	-	-	
10.22	-	-	
10.23	-	-	

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Población de 15 y más años para ENOE	10.1 = 10.2 = 10.3	Para el cuadro 10.3 la categoría se presenta como un subconjunto de los Indicadores estratégicos de ocupación.
Convenios de trabajo fuera de juicio	10.15 = 10.16	
Trabajadores involucrados en los convenios de trabajo	10.15 = 10.16	
Conflictos de trabajo	10.15 = 10.16	
Trabajadores involucrados en los conflictos	10.15 = 10.16	
Conflictos de trabajo solucionados	10.19 = 10.20	
Trabajadores involucrados en los conflictos de trabajo solucionados	10.19 = 10.20	

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Emplazamientos a huelga registrados	10.21 = 10.22	
Emplazamientos a huelga solucionados	10.21 = 10.22 = 10.24	
Huelgas estalladas	10.21 = 10.22	
Huelgas solucionadas	10.21 = 10.22 = 10.25	

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
10.3	Población ocupada	"	10.1, 10.2 y 10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.3	Población desocupada	"	10.1, 10.2 y 10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.3	Población subocupada	"	10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.3	Población no económicamente activa	"	10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.3	Trabajadores subordinados y remunerados	"	10.3	Población ocupada por posición en la ocupación
10.3	Trabajadores subordinados y remunerados no agropecuarios	"	10.3	Trabajadores subordinados y remunerados
10.10	Personas capacitadas para el trabajo en el subprograma Bécate	"	10.10	Cursos impartidos para el trabajo en el subprograma Bécate
10.11	Envíos a cubrir una vacante	"	10.11	Solicitudes de empleo recibidas
10.11	Envíos a cubrir una vacante	"	10.11	Vacantes captadas
10.11	Eventos de colocación	"	10.11	Envíos a cubrir una vacante
10.12	Días de incapacidad por riesgos de trabajo registrados en el IMSS	"	10.13	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal registrados en el IMSS
10.12	Días de incapacidad por riesgos de trabajo registrados en el IMSS	"	10.13	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente registrados en el IMSS
10.13	Casos de riesgo de trabajo que provocaron la muerte registrados en el IMSS	"	10.12	Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo registrados en el IMSS
10.15 y 10.16	Trabajadores involucrados en los convenios de trabajo	"	10.15 y 10.16	Convenios de trabajo fuera de juicio
10.15 y 10.16	Trabajadores involucrados en los conflictos	"	10.15 y 10.16	Conflictos de trabajo
10.17	Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio	"	10.15 y 10.16	Convenios de trabajo fuera de juicio
10.17	Trabajadores involucrados en los motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio	"	10.17	Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio
10.18	Motivos de los conflictos de trabajo	"	10.15 y 10.16	Conflictos de trabajo
10.18	Trabajadores involucrados en los conflictos de trabajo	"	10.18	Motivos de los conflictos de trabajo
10.19 y 10.20	Conflictos de trabajo solucionados	"	10.15 y 10.16	Conflictos de trabajo
10.19 y 10.20	Trabajadores involucrados en los conflictos de trabajo solucionados	"	10.19 y 10.20	Conflictos de trabajo solucionados
10.23	Motivos de los emplazamientos a huelga	"	10.21 y 10.22	Emplazamientos a huelga registrados
10.23	Motivos de las huelgas estalladas	"	10.21 y 10.22	Huelgas estalladas

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
10.3	Población de 15 y más años para ENOE	>	10.3	Población económicamente activa
10.3	Población económicamente activa	>	10.3	Población ocupada
10.3	Población ocupada	>	10.3	Trabajadores subordinados y remunerados
10.3	Trabajadores subordinados y remunerados	>	10.3	Trabajadores subordinados y remunerados no agropecuarios
10.3	Población subocupada	<	10.3	Población ocupada
10.3	Población desocupada	<	10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.3	Población no económicamente activa	<	10.3	Población de 15 y más años para ENOE
10.8	Trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS	<	5.2	Población derechohabiente del IMSS ^C
10.9	Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE	<	5.2	Población derechohabiente del ISSSTE ^D
10.10	Cursos impartidos para el trabajo en el subprograma Bécate	≤	10.10	Personas capacitadas para el trabajo en el subprograma Bécate
10.11	Solicitudes de empleo recibidas	>	10.11	Eventos de colocación
10.11	Vacantes captadas	>	10.11	Eventos de colocación
10.11	Envíos a cubrir una vacante	>	10.11	Eventos de colocación
10.11	Solicitudes de empleo recibidas	>	10.11	Vacantes captadas
10.11	Vacantes captadas	<	10.11	Envíos a cubrir una vacante
10.15 y 10.16	Conflictos de trabajo	≤	10.18	Motivos de los conflictos de trabajo
10.23	Motivos de las huelgas estalladas	≥	10.21 y 10.22	Huelgas estalladas

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	10.1, 10.2, 10.3, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, 10.13, 10.15, 10.16, 10.17, 10.18, 10.19, 10.20, 10.21, 10.22, 10.23, 10.24 y 10.25	Ninguno

^C En este caso la comparación se da sobre uno de los subconjuntos que forman la categoría Población derechohabiente de las instituciones públicas del sector salud y que se presenta en el formato 5.2 del tema de *salud*.

11 INFORMACIÓN ECONÓMICA AGREGADA

I. Formatos homogéneos^A

11.12, 11.13, 11.15 y 11.16

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
11.1	-	-	
-	-	11.2*	* Cada dato se calcula por separado
-	-	11.3*	* Cada índice se calcula por separado.
-	-	11.4*	* Cada índice se calcula por separado.
11.7	-	-	
11.10			
11.11			
11.14	11.14		

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso		

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
11.7	Importe de las operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles	"	11.7	Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
11.5 y 11.6	Remuneraciones del personal ocupado total de las unidades económicas del sector privado y paraestatal	<	11.5 y 11.6	Producción bruta total de las unidades económicas del sector privado y paraestatal
11.5 y 11.6	Producción bruta total de las unidades económicas del sector privado y paraestatal	=	11.5 y 11.6	Consumo intermedio más valor agregado censal bruto de unidades económicas del sector privado y paraestatal
11.6	Personal ocupado dependiente de la razón social de unidades económicas del sector privado y paraestatal	>	11.6	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social de unidades económicas del sector privado y paraestatal

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5 y 11.6	11.7	Ninguno

12 AGRICULTURA

I. Formatos homogéneos^C

12.5.1

II. Formatos heterogéneos^D

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
12.2	-	-	
12.3	-	-	
12.41*	-	-	* Excepto en Volumen de la producción agrícola.
12.42	12.42	-	
12.43*	12.43	-	* Excepto en Volumen de la producción agrícola.
12.44	12.44	-	
12.45*	12.45	-	* Excepto en Volumen de la producción agrícola.
12.52	-	-	
12.53	-	-	
	12.60		Solamente para la suma de riego y temporal
	12.61		Solamente para la suma de riego y temporal
	12.62		Solamente para la suma de riego y temporal
	12.63		Solamente para la suma de riego y temporal
	12.64		Solamente para la suma de riego y temporal

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Superficie sembrada de la producción agrícola	12.41= 12.42	Los totales por tipo de cultivo y principales cultivos también deberán coincidir.
Superficie cosechada de la producción agrícola	12.41= 12.42	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Volumen de la producción agrícola	12.41 = 12.43	En este caso la igualdad solo deberá constatarse a nivel de cada cultivo, pues la suma por tipo de cultivo no es aplicable
Valor de la producción agrícola	12.41 = 12.43	Los totales por tipo de cultivo y principales cultivos también deberán coincidir
Superficie sembrada de la producción agrícola de los cultivos cíclicos	12.41 = 12.42 = 12.44	En los formatos 12.41 y 12.42, esta categoría se cuantifica como una clasificación de la variable Tipo de cultivo, sin embargo, las cifras correspondientes deberán coincidir. Asimismo, los totales por disponibilidad de agua también deberán ser de la misma magnitud entre los cuadros 12.4y 12.44
Superficie cosechada de los cultivos cíclicos	12.41 = 12.42 = 12.44	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Valor de la producción agrícola de los cultivos cíclicos	12.41= 12.43= 12.45	En los formatos 12.41 y 12.43, esta categoría se cuantifica como una clasificación de la variable Tipo de cultivo; sin embargo, las cifras correspondientes deberán coincidir. Asimismo, los totales

^C Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^D Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

		por disponibilidad de agua también deberán ser de la misma magnitud entre los cuadros 12.43 y 12.45
Superficie fertilizada	12.51 = 12.53	
Superficie sembrada con semilla mejorada	12.52 = 12.53	
Superficie atendida con servicios de asistencia técnica	12.52 = 12.53	

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
12.2	Superficie incorporada al riego	"	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.2	Superficie rehabilitada para el riego	"	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.3	Superficie beneficiada por el PROAGRO para actividades agrícolas	"	12.3	Productores en la actividad agrícola beneficiados por el PROAGRO
12.3	Monto pagado por el PROAGRO en la actividad agrícola	"	12.3	Productores en la actividad agrícola beneficiados por el PROAGRO
12.41 y 12.42	Superficie cosechada de la producción agrícola	"	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.41 y 12.43	Volumen de la producción agrícola	"	12.41 y 12.42	Superficie cosechada de la producción agrícola
12.41 y 12.43	Valor de la producción agrícola	"	12.41 y 12.43	Volumen de la producción agrícola
12.44	Superficie cosechada de los cultivos cíclicos	"	12.44	Superficie sembrada de los cultivos cíclicos
12.45	Volumen de la producción agrícola de los cultivos cíclicos	"	12.44	Superficie cosechada de los cultivos cíclicos
12.45	Valor de la producción agrícola de los cultivos cíclicos	"	12.45	Volumen de la producción agrícola de los cultivos cíclicos
12.51 y 12.53	Superficie fertilizada	"	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.52 y 12.53	Superficie sembrada con semilla mejorada	"	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.5.2 y 12.53	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica	"	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.52 y 12.53	Superficie sembrada con acciones fitosanitarias	"	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.53	Superficie mecanizada	"	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo				
Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
12.2	Superficie incorporada al riego	<	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.2	Superficie rehabilitada para el riego	<	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola	≥	12.41 y 12.42	Superficie cosechada de la producción agrícola
12.4.4	Superficie sembrada de los cultivos cíclicos	≥	12.44	Superficie cosechada de los cultivos cíclicos
12.51 y 12.53	Superficie fertilizada	≤	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.5.2	Superficie sembrada con semilla mejorada	≤	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.52 y 12.53	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica	≤	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.52 y 12.53	Superficie sembrada con acciones fitosanitarias	≤	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola
12.53	Superficie mecanizada	≤	12.41 y 12.42	Superficie sembrada de la producción agrícola

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023		
Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	12.2, 12.3, 12.41, 12.42, 12.43, 12.44, 12.45, 12.51, 12.52 y 12.53	Ninguno

13 GANADERÍA

I. Formatos homogéneos^A

13.83, 13.86, 13.13, 13.15, 13.16, 13.17, 13.18 y 13.19

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
13.5	-	-	
-	13.6	-	
13.7	-	-	
*13.8.1	-	-	* Solo para Bovino y Ave. (Población ganadera y avícola)
13.8.2	-	-	
13.8.4	-	-	
13.8.5	-	-	
13.8.7	-	-	
13.8.8	-	-	
13.10			
13.11			
13.12			
13.13			
13.14	13.14		

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso		

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
13.82	Volumen de la producción de ganado en pie	"	13.81	Población ganadera y avícola
13.83	Valor de la producción de ganado en pie	"	13.82	Volumen de la producción de ganado en pie
13.84	Sacrificio de ganado	"	13.82	Volumen de la producción de ganado en pie
13.85	Volumen de la producción de carne en canal	"	13.84	Sacrificio de ganado
13.86	Valor de la producción de carne en canal	"	13.85	Volumen de la producción de carne en canal
13.5	Valor de la producción de miel	"	13.5	Volumen de la producción de miel
13.5	Valor de la producción de cera en greña	"	13.5	Volumen de la producción de cera en greña
13.88	Valor de la producción de leche de bovino	"	13.87	Volumen de la producción de leche de bovino
13.88	Valor de la producción de leche de caprino	"	13.87	Volumen de la producción de leche de caprino
13.88	Valor de la producción de huevo para plato	"	13.87	Volumen de la producción de huevo para plato

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
13.88	Valor de la producción de lana sucia	"	13.87	Volumen de la producción de lana sucia

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
13.5	Volumen de la producción de miel	>	13.5	Volumen de la producción de cera en greña
13.82	Volumen de la producción de ganado en pie	>	13.85	Volumen de la producción de carne en canal

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	13.5, 13.6, 13.7, 13.81, 13.82, 13.83, 13.84, 13.85, 13.86, 13.87 y 13.88	Ninguno

14 APROVECHAMIENTO FORESTAL

I. Formatos homogéneos^A

14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5 y 14.6

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
14.7	14.7 *	-	* Solo para Volumen autorizado de aprovechamientos forestal maderable para el año.
14.8	14.8 *	-	* Solo para Volumen autorizado de aprovechamientos forestal no maderable para el año.

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Volumen de la producción forestal maderable	14.1 = 14.3	
Valor de la producción forestal maderable	14.2 = 14.4	

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
14.1 y 14.3	Volumen de la producción forestal maderable	"	14.7	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año
14.2 y 14.4	Valor de la producción forestal maderable	"	14.1 y 14.3	Volumen de la producción forestal maderable
14.5	Volumen de la producción forestal no maderable	"	14.8	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año
14.6	Valor de la producción forestal no maderable	"	14.5	Volumen de la producción forestal no maderable
14.7	Autorizaciones otorgadas durante el año para el aprovechamiento forestal maderable	"	14.7	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal maderable
14.7	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año	"	14.7	Autorizaciones otorgadas y/o vigentes para el aprovechamiento forestal maderable
14.8	Autorizaciones otorgadas durante el año para el aprovechamiento forestal no maderable	"	14.8	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal no maderable
14.8	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año	"	14.8	Autorizaciones otorgadas y/o vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal no maderable

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo				
Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
14.5	Volumen de la producción forestal no maderable	\leq	14.8	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año
14.7	Autorizaciones otorgadas durante el año para el aprovechamiento forestal maderable	\leq	14.7	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal maderable
14.7	Autorizaciones otorgadas durante el año más las vigentes a final del año anterior para el aprovechamiento forestal maderable	\geq	14.7	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal maderable
14.8	Autorizaciones otorgadas durante el año para el aprovechamiento forestal no maderable	\leq	14.8	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal no maderable
14.8	Autorizaciones otorgadas durante el año más las vigentes a final del año anterior para el aprovechamiento forestal no maderable	\geq	14.8	Autorizaciones vigentes a fin de año para el aprovechamiento forestal no maderable

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023		
Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 14.7 y 14.8	Ninguno

15 PESCA

I. Formatos homogéneos^A

15.4 y 15.5

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
15.1	-	-	

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso.		

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
15.1	Volumen de la producción pesquera en peso desembarcado	"	15.1	Volumen de la producción pesquera en peso vivo
15.1	Valor de la producción pesquera en peso desembarcado	"	15.1	Volumen de la producción pesquera en peso desembarcado

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
15.1	Volumen de la producción pesquera en peso vivo	\geq	15.1	Volumen de la producción pesquera en peso desembarcado

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	15.1, 15.4 y 15.5	Ninguno

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

16 MINERÍA

I. Formatos homogéneos^A

Para este apartado no se presenta ningún caso

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
16.1*	-	-	* Las sumas para Volumen de la producción deberán coincidir para cada uno de los minerales.
-	-	16.2*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada categoría.

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso.		

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	16.1 y 16.2	Ninguno

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

17 INDUSTRIA MANUFACTURERA

I. Formatos homogéneos^A

17.3 y 17.4

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
17. 1*	-	-	* Solo para Personal ocupado remunerado y Remuneraciones totales.
17.2	17.2 *	-	* Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Volumen de la producción de azúcar	17.3 = 17.4	

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
17.1 y 17.2	Valor de ventas de los productos elaborados en la industria manufacturera	"	17.1 y 17.2	Valor de producción de los productos elaborados en la industria manufacturera
17.1 y 17.2	Valor de producción de los productos elaborados en la industria manufacturera	"	17.1 y 17.2	Horas trabajadas por el personal ocupado remunerado en la industria manufacturera

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	17.1, 17.2, 17.3 y 17.4	Ninguno

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

18 CONSTRUCCIÓN

I. Formatos homogéneos^A

Para este apartado no se presenta ningún caso

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
-	-	18.1*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada categoría.
18.2	-	-	
18.3	-	-	
18.4	-	-	
-	-	18.5*	* Se refiere a una serie de tiempo.

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Personal ocupado de las empresas constructoras	18.1 = 18.2	Para el formato 18.1 considerar los datos únicamente de 2017, 2018 y 2019 que deberán coincidir con el total del 18.2.
Remuneraciones del personal ocupado de las empresas constructoras	18.1 = 18.2	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad	18.1 = 18.3 = 18.4	Para el formato 18.1 considerar los datos únicamente de 2017, 2018 y 2019 que deberán coincidir con el total del 18.3 y 18.4.
Valor de la producción generado en la entidad	18.1 = 18.3 = 18.4	Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
18.1 y 18.2	Remuneraciones del personal ocupado de las empresas constructoras	"	18.1 y 18.2	Personal ocupado de las empresas constructoras
18.1	Valor de los gastos de las empresas constructoras	"	18.1	Valor de los ingresos de las empresas constructoras

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 18.5	Ninguno

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

19 ELECTRICIDAD

Hasta nuevo aviso, este apartado no será considerado para su integración y publicación.

20 COMERCIO

I. Formatos homogéneos^A

Para este apartado no se presenta ningún caso

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
-	-	20.1*	* Todos los indicadores son independientes entre sí.
-	-	20.2*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada indicador.
20.3	-	-	
20.4	-	-	

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Para este apartado no se presenta ningún caso.		

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
20.4	Dotación anual de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa	"	20.4	Puntos de atención del programa de abasto social Liconsa
20.4	Beneficiarios del programa de abasto social Liconsa	"	20.4	Familias beneficiarias del programa de abasto social Liconsa
20.4	Importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa	"	20.4	Dotación anual de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
20.4	Puntos de atención del programa de abasto social Liconsa	<	20.4	Familias beneficiarias del programa de abasto social Liconsa
20.4	Puntos de atención del programa de abasto social Liconsa	<	20.4	Beneficiarios del programa de abasto social Liconsa
20.4	Familias beneficiarias del programa de abasto social Liconsa	<	20.4	Beneficiarios del programa de abasto social Liconsa

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	20.1, 20.2, 20.3 y 20.4	Ninguno

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

21 TURISMO

I. Formatos homogéneos^A

21.1, 21.2, 21.3, 21.4 y 21.8

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
21.5*	-	-	* Excepto en Estadía promedio debido a que cada dato se calcula por separado.
21.6	-	-	
21.7	-	-	
21.9	-	-	

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Establecimientos de hospedaje registrados	21.1 = 21.3	
Cuartos y unidades de hospedaje registrados	21.2 = 21.4	

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
21.2 y 21.4	Cuartos y unidades de hospedaje registrados	"	21.1 y 21.3	Establecimientos de hospedaje registrados
21.6	Llegada de turistas en los servicios turísticos de hospedaje en hoteles y moteles ^C	"	21.1 y 21.3	Establecimientos de hospedaje registrados
21.5	Estadía promedio en centros turísticos	"	21.5	Ocupación hotelera en centros turísticos

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
21.1 y 21.3	Establecimientos de hospedaje registrados	<	21.2 y 21.4	Cuartos y unidades de hospedaje registrados

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023		
Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
21.9 (para Campos de golf, Marinas turísticas, Administración de puertos y muelles, y Centros de convenciones que prestan servicios relacionados con el turismo)	21.1, 21.2, 21.3, 21.4, 21.5, 21.6, 21.7, 21.8, 21.9 (para Agencias de viajes, Parques acuáticos y Balnearios, Alquiler de automóviles sin chofer, Centros de enseñanza turística, Guías de turistas, Módulos de auxilio turístico, Tiendas de artesanías, Transporte turístico por tierra, agua y otro tipo, y Otros servicios recreativos prestados por el sector privado)	Ninguno

22 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

I. Formatos homogéneos^A

22.1, 22.2, 22.3, 22.4, 22.6, 22.8, 22.12, 22.13, 22.19, 22.20, 22.22, 22.26, 22.30, 22.32, 22.33, 22.36, 22.38, 22.39, 22.40, 22.52, 22.53, 22.54, 22.55, 22.56, 22.57, 22.58, 22.59, 22.60, 22.62, 22.62, 22.63, 22.64 y 22.65

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
22.5	-	-	
22.7	22.7*	-	* Solo para Accidentes.
-	22.9*	-	* Solo para Accidentes. La suma vertical no aplica debido a que los agentes y causas no son susceptibles de sumarse en razón a posibles combinaciones presentadas en un mismo hecho de tránsito.
-	22.27	-	
22.28	-	-	
22.29	-	-	
22.31	22.31*	-	* Solo para Aeropuertos.
22.34	-	-	
22.35	-	-	
22.41	22.41*	-	* Solo para Correspondencia expedida y Correspondencia recibida.
-	-	22.42*	* Se refiere a una serie de tiempo para cada categoría.
22.50	-	-	
22.51	-	-	
22.66			No se presenta sumatoria por año
22.67			No se presenta sumatoria por año
22.68			No se presenta sumatoria por año
22.29			No se presenta sumatoria por año
22.70	22.70		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.71	22.71		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.72	22.72		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.73	22.73		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.74	22.74		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.75			No se presenta sumatoria por año
22.76			No se presenta sumatoria por año
22.77			No se presenta sumatoria por año
22.78	22.78		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

22.79	22.79		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.80			No se presenta sumatoria por año
22.81			No se presenta sumatoria por año
22.82			No se presenta sumatoria por año
22.83	22.83		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.84	22.84		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.85	22.85		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.86	22.86		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.87	22.87		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.88	22.88		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.89	22.89		No se presenta sumatoria por año, el crecimiento horizontal es para pasajeros
22.90			No se presenta sumatoria por año
22.91			No se presenta sumatoria por año

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	22.7 = 22.8	

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
22.2	Longitud de la red carretera federal de cuota	"	22.1	Longitud de la red carretera
22.7	Muertos en accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	"	22.7 y 22.8	Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas
22.7	Heridos en accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	"	22.7 y 22.8	Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas
22.9	Muertos en accidentes de tránsito terrestre en las carreteras de jurisdicción federal	"	22.9	Accidentes de tránsito terrestre en las carreteras de jurisdicción federal
22.9	Heridos en accidentes de tránsito terrestre en las carreteras de jurisdicción federal	"	22.9	Accidentes de tránsito terrestre en las carreteras de jurisdicción federal
22.27	Ingresos por el servicio de flete en el transporte ferroviario	"	22.27	Volumen de la carga transportada por el servicio de flete en el transporte ferroviario
22.28	Ingresos por el servicio de pasaje del transporte ferroviario	"	22.28	Pasajeros transportados por el servicio de pasaje del transporte ferroviario
22.33	Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano	"	22.32	Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano
22.34	Personal ocupado de las sucursales de la red telegráfica	"	22.34	Sucursales de la red telegráfica
22.34	Telegramas transmitidos	"	22.34	Sucursales de la red telegráfica
22.34	Telegramas recibidos	"	22.34	Sucursales de la red telegráfica

22.37	Localidades que cuentan con el servicio del programa México Conectado	“	22.37	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado
22.42	Gastos totales en las oficinas de correos	“	22.42	Ingresos totales en las oficinas de correos
22.50	Escuelas en la modalidad escolarizada de educación básica con servicio a internet	“	22.50	Escuelas en la modalidad escolarizada de educación básica con equipo de cómputo
22.51	Escuelas en la modalidad escolarizada de educación media superior con servicio a internet	“	22.51	Escuelas en la modalidad escolarizada de educación media superior con equipo de cómputo

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
22.1	Longitud de la red carretera	>	22.2	Longitud de la red carretera federal de cuota
22.7	Accidentes de tránsito terrestre fatales en zonas urbanas y suburbanas	≤	22.7	Muertos en accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas
22.9	Accidentes de tránsito terrestre fatales en las carreteras de jurisdicción federal	≤	22.9	Muertos en accidentes de tránsito terrestre fatales en las carreteras de jurisdicción federal
22.34	Sucursales de la red telegráfica	≤	22.34	Personal ocupado de las sucursales de la red telegráfica
22.50	Escuelas en la modalidad escolarizada de educación básica con servicio a internet	≤	22.50	Escuelas en la modalidad escolarizada de educación básica con equipo de cómputo
22.51	Escuelas en la modalidad escolarizada de educación media superior con servicio a internet	≤	22.51	Escuelas en la modalidad escolarizada de educación media superior con equipo de cómputo

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023		
Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
22.26, 22.31, 22.34 (para Sucursales de la red telegráfica), 22.41 (para Puntos de servicio postal),	22.3, 22.6, 22.7, 22.8, 22.9, 22.27, 22.28, 22.29, 22.30, 22.32, 22.33, 22.34 (para Personal ocupado de las sucursales de la red telegráfica, Telegramas transmitidos y Telegramas recibidos), 22.35, 22.36, 22.38, 22.39, 22.41 (para Personal ocupado, Correspondencia expedida y Correspondencia recibida), 22.42, 22.50, 22.51, 22.66, 22.67, 22.68, 22.69, 22.70, 22.71, 22.72, 22.73, 22.74, 22.75, 22.76, 22.77, 22.78, 22.79, 22.80, 22.81, 22.83, 22.83, 22.84, 22.85, 22.86, 22.87, 22.88, 22.89, 22.90 y 22.91	22.1, 22.2, 22.4, 22.5, 22.40, 22.59, 22.60, 22.61, 2.62, 22.63, 33.64 y 22.65

23 INDICADORES FINANCIEROS

I. Formatos homogéneos^A

23.1, 23.2 y 23.9

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
23.6	23.6	-	
23.7	23.7	-	
23.8	23.8*	-	* Solo para Controversias recibidas.

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	23.8 = 23.9	Solo para 2019. La suma deberá coincidir también para Gestión ordinaria y electrónica, y en Conciliación.

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
23.6	Monto de los créditos otorgados por FIRA	"	23.6	Créditos otorgados por FIRA
23.6	Acreditados por FIRA	"	23.6	Créditos otorgados por FIRA
23.7	Monto de los créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	"	23.7	Créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
23.7	Acreditados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	"	23.7	Créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este tema no se presenta ningún caso.				

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023		
Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	23.1, 23.2, 23.6, 23.7, 23.8 y 23.9	Ninguno

24 FINANZAS PÚBLICAS

I. Formatos homogéneos^A

24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 24.5, 24.6, 24.7, 24.9 y 24.10

II. Formatos heterogéneos^B

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
24.8*	-	-	* Solo para Participaciones a entidades federativas (Ramo 28) y Aportaciones para entidades y municipios (ramo 33).
24.11	-	-	
24.12	-	-	
24.13	-	-	

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Contribuyentes registrados	24.5 = 24.6	Solo para los años 2018 y 2019.
Inversión pública ejercida	24.9 = 24.10	Los totales por finalidad también deberán coincidir.
Beneficiarios del Programa Nacional de Becas para Bienestar Benito Juárez	24.11 = 24.12	
Monto de los apoyos emitidos para el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	24.11 = 24.13	

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
24.3	Egresos brutos del estado	"	24.1	Ingresos brutos del estado
24.4	Egresos brutos de los municipios	"	24.2	Ingresos brutos de los municipios
24.11	Familias beneficiarias del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	"	24.12	Beneficiarios del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
24.13	Monto de los apoyos emitidos para el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	"	24.12	Beneficiarios del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
24.1	Ingresos brutos del estado	≥	24.3	Egresos brutos del estado ^C
24.2	Ingresos brutos de los municipios	≥	24.4	Egresos brutos de los municipios ^C

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

^C La igualdad entre estos dos conceptos solo se debe reflejar a nivel de totales.

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
24.11	Familias beneficiarias del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	<	24.11	Beneficiarios del Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 con relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	24.5 y 24.6	24.1, 24.2, 24.3, 24.4, 24.7, 24.8, 24.9 y 24.10

25 SECTOR EXTERNO

I. Formatos homogéneos^A

25.1, 25.5^B, 25.7, 25.8 y 25.9

II. Formatos heterogéneos^C

Sumas en sentido vertical	Sumas en sentido horizontal	No presenta desagregación	Observaciones
-	-	25.2*	* En el encabezado de la matriz de cifras solamente se presenta una serie de tiempo.
-	-	25.3*	* Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
-	-	25.4*	* Considérense las mismas observaciones del párrafo anterior.
-	-	25.6*	* En la columna matriz solamente se presenta una serie de tiempo.

III. Congruencia de totales para una misma categoría o indicador detallado en distintos cuadros

Categoría o indicador	Formatos	Observaciones
Monto de los flujos de inversión extranjera directa	25.6 = 25.7 = 25.9	

IV. Relación lógica entre las categorías y/o indicadores contenidos en los Formatos tipo

(Si una categoría consigna dato es porque la otra que sirve como referente también lo hace)

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
25.2 y 25.3	Personal ocupado total de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.3	Establecimientos manufactureros con actividad económica
25.2 y 25.3	Remuneraciones pagadas al personal ocupado de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.3	Personal ocupado total de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.2 y 25.3	Remuneraciones reales por persona ocupada de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.3	Personal ocupado total de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.2 y 25.3	Horas trabajadas de los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.3	Personal ocupado total de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.2 y 25.3	Días trabajados por los trabajadores de los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.3	Personal ocupado total de los establecimientos manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

^A Formatos con una sola categoría o indicador, clasificados por una o más variables y en donde la suma en sentido horizontal y/o vertical es conceptualmente significativa.

^B Tanto en la columna matriz como en el encabezado de matriz de cifras solamente se presentan series de tiempo.

^C Formatos con dos o más categorías o indicadores cuyo diseño no incluye un total general; solamente presentan los totales para cada una de las categorías o indicadores que contienen.

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
25.2 y 25.3	Ingresos provenientes del mercado nacional por el suministro de bienes y servicios de los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.3	Establecimientos manufactureros con actividad económica
25.2 y 25.3	Ingresos provenientes del mercado extranjero por el suministro de bienes y servicios de los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.3	Establecimientos manufactureros con actividad económica
25.2 y 25.3	Insumos consumidos por los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.3	Establecimientos manufactureros con actividad económica
25.2 y 25.3	Consumo de bienes y servicios en el mercado nacional por los establecimientos manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.2 y 25.3	Establecimientos manufactureros con actividad económica
25.4	Personal ocupado total de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.4	Establecimientos no manufactureros con actividad económica
25.4	Remuneraciones pagadas al personal ocupado de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.4	Personal ocupado total de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.4	Remuneraciones reales por persona ocupada de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.4	Personal ocupado total de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.4	Horas trabajadas de los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.4	Personal ocupado total de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.4	Días trabajados por los trabajadores de los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.4	Personal ocupado total de los establecimientos no manufactureros del Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
25.4	Ingresos provenientes del mercado nacional por el suministro de bienes y servicios de los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.4	Establecimientos no manufactureros con actividad económica
25.4	Ingresos provenientes del mercado extranjero por el suministro de bienes y servicios de los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.4	Establecimientos no manufactureros con actividad económica
25.4	Insumos consumidos por los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.4	Establecimientos no manufactureros con actividad económica

Formato	Categoría o indicador	En función de	Formato	Categoría o indicador
25.4	Consumo de servicios en el mercado nacional por los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	"	25.4	Establecimientos no manufactureros con actividad económica
25.6, 25.7, 25.8 y 5.9	Monto de los flujos de inversión extranjera directa	"	25.6	Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa

V. Relación cuantitativa esperada entre las categorías o indicadores contenidos en los Formatos tipo

Formato	Categoría o indicador	Relación	Formato	Categoría o indicador
Para este apartado no se presenta ningún caso.				

VI. Comportamiento esperado de las cifras recopiladas durante la edición 2024 en relación a la edición 2023

Mínima o nula variación	Variación ascendente o descendente	Variación ascendente
Ninguno	25.1, 25.2, 25.3, 25.4, 25.5, 25.6, 25.7, 25.8 y 25.9	Ninguno